



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que por medio del Ministerio de la Producción y sus organismos dependientes, en forma escrita y urgente respondan, sobre la intervención del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata, los siguientes puntos que resultan de interés a este cuerpo legislativo:

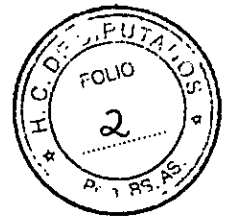
1- Informe las causas que imposibilitaron en 120 días hábiles reorganizar y restablecer el normal funcionamiento del ente y designar el nuevo Directorio.

2- Informe las razones por las que se designa nuevamente a Matías Silvestre Machinandiarena, en carácter de interventor, a partir del 16 de abril de 2013, a pesar de no haber cumplido los objetivos propuestos en el decreto inicial de la intervención del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata.


3- Detalle los motivos llevaron a modificar el estatuto del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata dejando abierta la posibilidad de intervenciones indefinidas en el tiempo y en los objetivos.



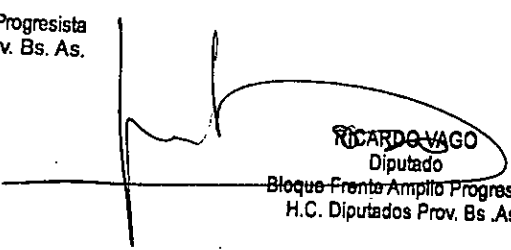
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



- 4- Detalle cual es el grado de cumplimiento del plan que preparó el responsable técnico de las operaciones, José Pérez de la Sierra, que preveía la extracción de más de 3 millones de metros cúbicos de arena en varias etapas.
- 5- Detalle los actuales resultados de la actividad desarrollada por la draga de succión por arrastre 259-C "Mendoza"; las batimetrías realizadas determinando niveles de acumulación de sedimentos y los volúmenes extraídos por la draga hasta la fecha.
- 6- Detalle el gasto que se realizó para mantener operativa la draga 259-C "Mendoza".
- 7- Informe la situación de las diversas concesiones y contrataciones que tiene el Consorcio después de terminado este primer período de intervención.
- 8- Informe la situación en que se encuentra la concesión de la empresa Terrena SA. integrante del Grupo SPI.
- 9- Informe las causas de los reiterados fracasos de las licitaciones para la "Prestación dragado banco de arena y recupero enfilación principal y secundaria del canal de acceso exterior e interior de Puerto Mar del Plata".
- 10- Toda otra información que resulte de interés relacionada con el tema.

  
PABLO CH. FARIAS  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

  
ALFREDO F. LAZZERETTI  
Diputado  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.

  
RICARDO VAGO  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## Fundamentos

La participación en la administración de puertos, por los sectores directamente vinculados a la actividad portuaria, representa un factor determinante para una buena gestión. En particular la inclusión de los municipios en estos consorcios posibilita que los gobiernos locales participen en la conducción de una infraestructura fundamental para el desarrollo de la región de influencia de una estación marítima. La representación de los trabajadores y empresarios a través de representantes de las organizaciones que los agrupan, asegura su participación en todas las decisiones que se tomen.

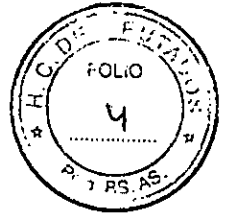
Por irregularidades y falta de gestión, el Gobernador Scioli intervino el Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata, pero después de seis meses con el principal objetivo propuesto por el Interventor sin cumplir -dragar el acceso al Puerto- con dos llamados a licitación fracasados, se sigue manteniendo la actual situación. Además ahora por cuestiones de emergencia se modifica el estatuto posibilitando la intervención indefinida, sin necesidad de presentar objetivos y con renovación indefinida.

Por otra parte la presencia de la draga Mendoza en el puerto de Mar del Plata acumula casi 50 meses, lapso en el cual no pudo detener el avance del banco de arena que se recuesta sobre la Escollera Sur. Por el contrario el margen operativo del canal secundario es más estrecho que cuando la embarcación enrolada en la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables de la Nación amarró por primera vez en el muelle de la Base Naval, allá por abril del 2009.

Hay que recordar que para que la Mendoza pudiera llegar hasta Mar del Plata el gobierno nacional invirtió casi 20 millones de pesos en su puesta en valor. "Estaba para pasar a desguace", se comentaba por aquellos días. "De los dos motores, uno funcionaba mal y el otro estaba desarmado", llegada a Puerto



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



fundió uno de los motores principales y demoró casi tres meses en comenzar a operar.

A pesar de todo aún sigue operando, por eso nos vemos en la obligación de solicitar una explicación racional a la Intervención, de los motivos de continuar usando esta draga que no da resultados y provoca ingentes gastos.

Con relación al plan de dragado, el último presidente del consorcio al asumir señaló que "el plan que preparó el responsable técnico de las operaciones, que es un funcionario de la Dirección Nacional de Vías Navegables, responsable de los puertos de Mar del Plata y Quequén, Pérez de la Sierra, prevé la extracción de más de 3 millones de metros cúbicos en varias etapas". En que quedo este plan, cuales eran las etapas previstas y el presupuesto requerido.

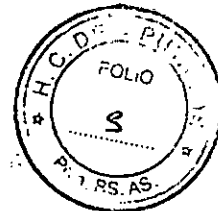
Por otra parte hace más de 10 años, el puerto le entregó un permiso de uso en el espigón 7 a la empresa Terrena SA, que se comprometió a realizar inversiones y ofreció remover dos buques a cambio de no pagar el canon.

El permiso de uso para la reparación de embarcaciones en dos diques amarrados para ese fin (Mossdok I y Mossdok 2000) se venció el 23 de diciembre último y los buques Latar II y Kronometer no fueron removidos por la empresa. Tampoco se habrían realizado las inversiones comprometidas en 2001 por 1.750.000 pesos (dólares).

Así se desprende de un informe de situación sobre Terrena elaborado por el Consorcio, remitido al subsecretario de Puertos bonaerense, Jorge Otharón, al que tuvo acceso LA NACION. La situación de Terrena fue, además, ampliamente abordada por la publicación especializada marplatense Revista Puerto.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Por ello solicitamos tener una respuesta oficial de la situación de esta concesión y la situación de las diversas concesiones y contrataciones que tiene el Consorcio después de terminado un primer período de intervención.

Por último requerimos información las causas de los reiterados fracasos de las licitaciones para la "Prestación dragado banco de arena y recupero enfilación principal y secundaria del canal de acceso exterior e interior de Puerto Mar del Plata".

Por lo expuesto entendemos que el Poder Ejecutivo debe informar sobre los diversos aspectos planteados en el presente, para poder aportar soluciones a esta grave situación que atraviesa el Puerto Mar del Plata.

ALFREDO R. LAZZERETTI  
Diputado  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.